

Expediente: 94/23-A6

Carátula: VERA MARIO GUSTAVO C/ VIDRIERIA RUSSO S.R.L S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 03/06/2025 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23080981589 - RUSSO, ELSA GABRIELA-TERCERISTA

23282228289 - VERA, MARIO GUSTAVO-ACTOR

90000000000 - VIDRIERIA RUSSO S.R.L., -DEMANDADO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 94/23-A6



H20920596660

**JUICIO: VERA MARIO GUSTAVO c/ VIDRIERIA RUSSO S.R.L s/ COBRO DE PESOS -  
EXPTE N°: 94/23-A6.-**

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo II nom

## AUDIENCIA TESTIMONIAL

En la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 30 días del mes de mayo de 2025, siendo horas: 09:00 ; por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, Directora Dra. Clara Patricia Reynoso, funcionario autorizado, comparece una persona ofrecida en calidad de testigo, la que previo juramento que en legal forma prestó dijo llamarse: **Moreno Adrian Moises , D.N.I. N°42121534** , argentino, de 25 años de edad, de profesión , carpintero de aluminio, con domicilio en Monte Rico , Alto Verde, calle s/n de la ciudad de Concepción. También se encuentran presentes el letrado apoderado de la parte actora, Gomez Fausto y el letrado apoderado de la demandada en autos, Dr. Choquis Mario . Abierto el acto: El testigo interrogado a tenor del cuestionario propuesto, responde: 1) No le comprenden las generales de la Ley. 2) si, lo conozco a él lo conozco de una relacion laboral nosotros al trabajar a veces ellos se quedaban sin vidrio entre empresas era mutuo se daba que una vez a la semana se estaban viéndose. 3)nosotros ibamos a la vidrieria que esta por la España y ellos iban por parte de la empresa a buscar materiales. 4) nosotros ibamos y le pediamos corte de plachas al parecer era vidirero ayudaba a cargar tambien. 5) año no le sabría decir exacto pero 2016 , 2017 desde que trabajo yo y horario no se nosotros entramos a las 7 y hacemos horario corrido no se que horarios harán ellos 6) habia un hombre medio canosito no se si era el jefe no se si era encargado de él pero el era que lo mandaba, nosotros frequentabamos ahi una vez o dos veces por semana. 7) yo veia digamos a ella o la conznc no se quien es se veia una persoan que mandaba a los chicos por que no trabjaba el solo tampoco. 8) si, ellos a veces se quedaban sin vidrio y a veces nosotros ibamos a buscar ahi , era una relación mutua entre empresas . 9) a él se lo ha dejado de ver 2021, 2022 exacto no le puedo

decir nada porque estaría mintiendo digamos. 10) yo nunca iba solo siempre vas con un compañero porque necesitas que te ayuden a cargar digamos y nunca van los mismo porque van rotando. si. En este estado toma la palabra el Dr. Gomez quien manifiesta no solicita aclaratoria alguna.

#### TACHA DE TESTIGO:

**En este estado toma la palabra el Dr. Choquis y manifiesta realizar la tacha al testigo. En esta audiencia tacho al testigo sr. Moreno por falsedad en sus dichos, por ser de mera complacencia y por la impresion que surge de su exposición. Se concede la prórroga del plazo por tres días para que presente los fundamentos de la tacha por escrito en este cuaderno de prueba, a partir de que tengan en sus respectivos casilleros el video de la presente audiencia. Quedan notificados en esta audiencia. Con lo que se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido firmando el funcionario actuante, y dejando constancia que la presente audiencia se encuentra videograbada y la misma será cargada en el sistema SAE para consulta. AVM**

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:  
CN=GOMEZ MATURANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.